Lacio y dixo que los Caballeros Com-
ponedores Ha tomado la g.ª Ann-
tiano del tiempo y secuela de
el mucho Cuerpo y sin declaracion alguna
hombre y sin Cabeza con la dicha g.ª sin desafa-
ta la mano por lo mucho que se portaron
y quedaron de morder con el alcance
que tuvieron los dos bracales

Que se asentasse sobre el Postrero
Orden de Aromision de ser mas ganado
apedimento de San Solerlas que
vs. de Alcaud. sobre el nombramiento que se
ha hecho de otro oficial del de los
Porcio de Alcaud. en que Citamos la
Ciudad. Parezca en la Audien-
cia de Alcaud. de Granada en la defensa
del dicho Pleito. Dentro de quinze dias
como de ella Parte y de Alcaud.
Vista la dicha Petencion y Alcaud.
se acordo que se Con Juan Ner
Jeronimo Diaz y Procurador Segura
el Cuio a su Cargo Procurador
de Alcaud. Ciudad en la defensa del
pleito en nombre de Alcaud. y asi
lo Cetenello la Ciudad Como que el
Mayordomo de Alcaud. y Ciudad